

ACTA N° 002
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
LEY N°29230 Y SU REGLAMENTO
OXI-MGP 004-2024

En la ciudad de Lima, en la sala de reuniones de la Dirección de Proyectos Navales siendo las 08:30 horas del día 10 de marzo del 2025, en cumplimiento del cronograma establecido se reunieron, los miembros del Comité Especial, Presidido por el Capitán de Navío SN. (MC) Luis ESPINOZA Álvarez (miembro titular), e integrado por el Capitán de Fragata SN. (MC) Aldo AYVAR Fuentes (Miembro Titular) y el Capitán de Corbeta Luis CENTTI Benavente (miembro suplente), designados mediante Resolución Ministerial N° 00409-2024 de fecha 29 de abril del 2024 responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada (o consorcio) responsable del proyecto "CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD HIPERBARICA DEL CENTRO MEDICO NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ" con CUI 2250316, para la evaluación de los sobres N° 1 y 2 presentados por los postores para la selección de la empresa privada supervisora del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	Nombre del proyecto
1	2250316	CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD HIPERBARICA DEL CENTRO MEDICO NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la presentación y evaluación de propuesta del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **VARGAS VIGO PAUL YERKO**

1. Contenido del Sobre N° 01:

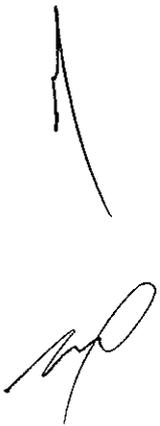
El postor que se presenta como persona natural **VARGAS VIGO PAUL YERKO**, **NO CUMPLE/CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple/ No cumple
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta.	Presento Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. Presento Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	CUMPLE
2	Tener Registro Único de Contribuyente habilitado (habido y activo) Tener Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de consultoría de obras urbanas, edificaciones y afines,	Presento Constancia de consulta de RUC Presento Constancia del Registro Nacional	CUMPLE

	<p>categoria B, o superior.</p>	<p>de Proveedores del Estado, vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.</p>	
Nº	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) Computadora CORE i7 como mínimo. Procesador: Intel® i-Series, Xeon® o AMD® equivalente. 2,5 GHz o superior. Tarjeta gráfica compatible con DirectX 11 y un mínimo de 4 GB de memoria de video, con una antigüedad de (02 a 05 años). <p>Memoria RAM: 16 Tipo de disco de arranque: SSD Pantallas: 02 pantallas para cada equipo de 24" con una antigüedad de (02 a 05 años)</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) Impresora multifuncional formato A4, con una antigüedad de (02 a 05 años). Una (01) Cámara fotográfica digital (resolución de captura de imágenes a 20 mega pixeles como mínimo, con captura de video en formato full HD a 30 fotogramas por segundo como mínimo), con una antigüedad de (02 a 05 años). Estabilizador 8 tomas 220VA 1760W, con una antigüedad de (02 a 05 años). 	<p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.</p>	<p>NO CUMPLE (No presenta documento)</p>
2	<p>INFRAESTRUCTURA: La infraestructura mínima requerida para la ejecución de la prestación es contar con una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el proyecto (dentro de los límites del terreno donde se desarrollará la obra).</p>	<p>Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor.</p>	<p>NO CUMPLE (Presenta declaración jurada sin firma por parte del propietario)</p>
3	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO</p>		

	<p>1.- JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN (*) Ing. Civil o Arquitecto</p> <p>Profesional Colegiado y habilitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos similares no menor de cinco (05) años. <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de obra y/o inspector de obra y/o jefe de supervisión de obra y/o ingeniero supervisor y/o jefe de supervisión, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p> <p>Contar con certificación de una duración no menor de cuarenta (40) horas lectivas que acredite conocimiento en Valorizaciones de Obra (se acreditará con certificados, constancias, diplomas, u otros).</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ARQUITECTO <p>Arquitecto</p> <p>Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años.</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en arquitectura y/o especialista en edificaciones escolares y/o arquitecto supervisor y/o arquitecto residente y/o supervisor especialista en arquitectura, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>3.- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES Ing. Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Colegiado y Habilitado Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o ingeniero supervisor de estructuras, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>4.- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Ing. Sanitario</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave</p>	<p>CUMPLE</p>




	<p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario y/o ingeniero de instalaciones sanitarias y/o ingeniero especialista sanitario, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	
	<p>5.- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICOELECTRICISTA Ing. Electricista o Ing. Mecánico Eléctrico</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero especialista mecánico electricista y/o ingeniero especialista electricista y/o ingeniero mecánico eléctrico, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>6.- ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Ingeniero Biomédico o Electrónico</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de dos (02) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de la especialidad de equipamiento médico y/o coordinador de la especialidad de equipamiento médico y/o especialista en equipamiento médico en entidades públicas y/o en empresas privadas, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>7.- PREVENCIÓNISTA DE SEGURIDAD Y SALUD Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero en Higiene y Seguridad</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. La experiencia en proyectos</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y</p>	<p>CUMPLE</p>

	similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista de Seguridad y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad y/o especialista SSOMA y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.	documentos que acrediten la experiencia del personal.	
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p align="center">FACTURACIÓN</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de proyectos similares u obras similares al objeto de la convocatoria, durante un período de CINCO (05) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	Presentó Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada.	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>(El postor presenta el mismo contrato en los números 3 y 4, en los formatos 8 y 9 de los folios 15 y 18 respectivamente, por lo que no cumple con el monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL.)</p>

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los resultados de dichas evaluaciones son las siguientes:

N°	Requisitos Mínimos Legales	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
1	METODOLOGÍA PROPUESTA:	(7) PUNTOS
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría.	Presenta metodología que sustenta la propuesta: 7 puntos
2	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	[25] puntos
	Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como: Jefe del Equipo de Supervisión, considerándose los siguientes niveles: NIVEL 1: Título Profesional, colegiado y habilitado NIVEL 2: Maestría en Administración o Dirección de Proyectos o Gestión Pública (con título de grado).	Presentó Maestría (estudios concluidos): 13 puntos
3	CAPACITACIÓN	
	a. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES	

	<ul style="list-style-type: none"> - En función del número de horas de Diplomados o cursos de especialización profesional, según bases Diplomado o curso de especialización profesional en estructuras; o - Diplomado o curso de especialización profesional en diseño estructural o diseño estructural computarizado; o - Diplomado o curso de especialización profesional en ingeniería estructural o ingeniería en estructuras. 	5 PUNTOS
	<p>b. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado o curso de especialización profesional en Diseño y gestión de obras de saneamiento; o - Diplomado o curso de especialización profesional en agua y saneamiento; o - Diplomado o curso de especialización profesional en Saneamiento sostenible; o - Diplomado o curso de especialización profesional en diseño y Supervisión de Obras de Agua Potable y Saneamiento. Acreditación: Se acreditarán con copia simple de diplomas, cursos u otros documentos, según corresponda. 	5 PUNTOS
	<p>c. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO-ELECTRICISTA</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado o curso de especialización profesional en Instalaciones eléctricas; o - Diplomado o curso de especialización profesional en Instalaciones electromecánicas en edificaciones; o - Diplomado o curso de especialización profesional en instalaciones eléctricas en edificaciones. 	5 PUNTOS
	<p>d. ESPECIALISTA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado o curso de especialización profesional en biomecánica, biomateriales, ingeniería clínica, biomédica, equipamiento médico y a fines. 	3 PUNTOS
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	

	<u>CLAVE</u>	
	<p>- JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN (Ingeniero Civil o Arquitecto)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de obra y/o inspector de obra y/o jefe de supervisión de obra y/o ingeniero supervisor y/o jefe de supervisión, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>
	<p>- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES (Ingeniero Civil)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o ingeniero supervisor de estructuras, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>
	<p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Ingeniero Sanitario)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario y/o ingeniero de instalaciones sanitarias y/o ingeniero especialista sanitario, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>
	<p>- ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA (Arquitecto)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en arquitectura y/o especialista en edificaciones escolares y/o arquitecto supervisor y/o arquitecto residente y/o supervisor especialista en arquitectura, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>
	<p>- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Ingeniero Ambiental y/o Industrial)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista de Seguridad y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad y/o especialista SSOMA y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente, o similar en ejecución</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>
	<p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO - ELECTRICISTA</p>	<p>Más de [5] años: [8] puntos</p>

	(Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Eléctrico) La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero especialista mecánico electricista y/o ingeniero especialista electricista y/o ingeniero mecánico eléctrico, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.	
	- ESPECIALISTA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en ingeniería biomédica y/o ingeniería clínica, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.	Más de [1] año: [7] puntos
5	OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	[5] puntos
	PLAN DE RIESGOS Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría.	Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta: 5 puntos
	PUNTAJE TOTAL	98 PUNTOS

2. **Contenido del Sobre N° 02:**

El postor que se presenta como persona natural (**VARGAS VIGO PAUL YERKO**), **NO CUMPLE/CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 290,746.06	S/ 290,746.06	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 06/100 SOLES (S/290,746.06)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 06/100 SOLES (S/290,746.06)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: VARGAS VIGO PAUL YERKO
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	(98) PUNTOS
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	(90) PUNTOS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Una vez efectuadas las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de las propuestas son el resultado del promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde,

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica, (mínimo 0.80)

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica, (máximo 0.20)

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

DE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:

SOBRES	RESULTADO
	POSTOR: VARGAS VIGO PAUL YERKO
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	(96.4) PUNTOS
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	

Nombre del Postor: **CONSORCIO SALUD NAVAL**

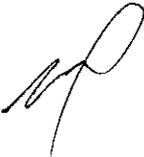
3. Contenido del Sobre N° 01:

El postor que se presenta como **CONSORCIO SALUD NAVAL**, **NO CUMPLE / CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Cumple/ No cumple
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta.	Presento Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la	CUMPLE

		presentación de ofertas. Presento Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.	
2	Tener Registro Único de Contribuyente habilitado (habido y activo) Tener Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de consultoría de obras urbanas, edificaciones y afines, categoría B, o superior.	Presento Constancia de consulta de RUC Presento Constancia del Registro Nacional de Proveedores del Estado, vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	CUMPLE
Nº	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> Una (1) Computadora CORE i7 como mínimo. Procesador: Intel® i-Series, Xeon® o AMD® equivalente. 2,5 GHz o superior. Tarjeta gráfica compatible con DirectX 11 y un mínimo de 4 GB de memoria de video, con una antigüedad de (02 a 05 años). Memoria RAM: 16 Tipo de disco de arranque: SSD Pantallas: 02 pantallas para cada equipo de 24" con una antigüedad de (02 a 05 años) <ul style="list-style-type: none"> Una (1) Impresora multifuncional formato A4, con una antigüedad de (02 a 05 años). Una (01) Cámara fotográfica digital (resolución de captura de imágenes a 20 mega pixeles como mínimo, con captura de video en formato full HD a 30 fotogramas por segundo como mínimo), con una antigüedad de (02 a 05 años). Estabilizador 8 tomas 220VA 1760W, con una antigüedad de (02 a 05 años). 	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.	CUMPLE
2	INFRAESTRUCTURA: La infraestructura mínima requerida para la ejecución de la prestación es contar con una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el proyecto (dentro de los límites del terreno donde se desarrollará la obra).	Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio y; ii) Declaración Jurada y/o	CUMPLE

		promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, donde se exprese el compromiso del postor.	
3	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO</p> <p>1.- JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN (*) Ing. Civil o Arquitecto</p> <p>Profesional Colegiado y habilitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos similares no menor de cinco (05) años. <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de obra y/o inspector de obra y/o jefe de supervisión de obra y/o ingeniero supervisor y/o jefe de supervisión, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección. Contar con certificación de una duración no menor de cuarenta (40) horas lectivas que acredite conocimiento en Valorizaciones de Obra (se acreditará con certificados, constancias, diplomas, u otros).</p>	Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> ARQUITECTO Arquitecto <p>Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años.</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en arquitectura y/o especialista en edificaciones escolares y/o arquitecto supervisor y/o arquitecto residente y/o supervisor especialista en arquitectura, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten	CUMPLE
	<p>3.- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES Ing. Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Colegiado y Habilitado Experiencia en proyectos 	Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de	

	<p>similares no menor de tres (03) años.</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o ingeniero supervisor de estructuras, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>4.- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Ing. Sanitario</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario y/o ingeniero de instalaciones sanitarias y/o ingeniero especialista sanitario, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>5.- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICOELECTRICISTA Ing. Electricista o Ing. Mecánico Eléctrico</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero especialista mecánico electricista y/o ingeniero especialista electricista y/o ingeniero mecánico eléctrico, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>6.- ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO MÉDICO Ingeniero Biomédico o Electrónico</p> <p>- Profesional Colegiado y Habilitado</p> <p>- Experiencia en proyectos similares no menor de dos (02) años. La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de la especialidad de equipamiento médico y/o coordinador de la especialidad de equipamiento médico y/o especialista en equipamiento médico en entidades públicas y/o en empresas privadas, o similar en</p>	<p>Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.</p>	<p>CUMPLE</p>



	ejecución y/o supervisión y/o inspección.		
	<p>7.- PREVENIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero en Higiene y Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional Colegiado y Habilitado - Experiencia en proyectos similares no menor de tres (03) años. <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista de Seguridad y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad y/o especialista SSOMA y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Presentó formato N° 11 y N° 12 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del proyecto y documentos que acrediten la experiencia del personal.	CUMPLE
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	<p>FACTURACIÓN El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de proyectos similares u obras similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de CINCO (05) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p>	Presentó Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada.	CUMPLE

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los resultados de dichas evaluaciones son las siguientes:

N°	Requisitos Mínimos Legales	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
1	METODOLOGÍA PROPUESTA:	(7) PUNTOS
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría.	Presenta metodología que sustenta la propuesta: 7 puntos
2	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	[25] puntos
	Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como: Jefe del Equipo de Supervisión, considerándose los	Presentó Maestría (estudios concluidos): 13 puntos

	<p>siguientes niveles:</p> <p>NIVEL 1: Título Profesional, colegiado y habilitado</p> <p>NIVEL 2: Maestría en Administración o Dirección de Proyectos o Gestión Pública (con título de grado).</p>	
3	<u>CAPACITACIÓN</u>	
	<p>e. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES</p> <p>- En función del número de horas de Diplomados o cursos de especialización profesional, según bases Diplomado o curso de especialización profesional en estructuras; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en diseño estructural o diseño estructural computarizado; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en ingeniería estructural o ingeniería en estructuras.</p>	5 PUNTOS
	<p>f. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en Diseño y gestión de obras de saneamiento; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en agua y saneamiento; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en Saneamiento sostenible; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en diseño y Supervisión de Obras de Agua Potable y Saneamiento. Acreditación: Se acreditarán con copia simple de diplomas, cursos u otros documentos, según corresponda.</p>	5 PUNTOS
	<p>g. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO-ELECTRICISTA</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en Instalaciones eléctricas; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en Instalaciones electromecánicas en edificaciones; o</p> <p>- Diplomado o curso de especialización profesional en instalaciones eléctricas en edificaciones.</p>	5 PUNTOS

	<p>h. ESPECIALISTA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA</p> <p>En función del número de horas de alguno de los siguientes Diplomados o cursos de especialización profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado o curso de especialización profesional en biomecánica, biomateriales, ingeniería clínica, biomédica, equipamiento médico y a fines. 	5 PUNTOS
4	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	
	<p>- JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN (Ingeniero Civil o Arquitecto)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como supervisor de obra y/o inspector de obra y/o jefe de supervisión de obra y/o ingeniero supervisor y/o jefe de supervisión, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Más de [5] años: [8] puntos
	<p>- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES (Ingeniero Civil)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en estructuras y/o ingeniero estructural y/o ingeniero supervisor de estructuras, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Más de [5] años: [8] puntos
	<p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Ingeniero Sanitario)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones sanitarias y/o ingeniero sanitario y/o ingeniero de instalaciones sanitarias y/o ingeniero especialista sanitario, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Más de [5] años: [8] puntos
	<p>- ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA (Arquitecto)</p> <p>La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en arquitectura y/o especialista en edificaciones escolares y/o arquitecto supervisor y/o arquitecto residente y/o supervisor especialista en arquitectura, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.</p>	Más de [5] años: [8] puntos
	<p>- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Ingeniero Ambiental y/o Industrial)</p> <p>La experiencia en proyectos similares</p>	Más de [5] años: [8] puntos

	requerida se sustentará habiéndose desempeñado como Ingeniero de Seguridad y/o Prevencionista de Seguridad y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad y/o especialista SSOMA y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente y/o ingeniero prevencionista de seguridad y medio ambiente, o similar en ejecución	
	- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS O MECÁNICO - ELECTRICISTA (Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Eléctrico) La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero en instalaciones mecánico-eléctricas y/o ingeniero especialista mecánico electricista y/o ingeniero especialista electricista y/o ingeniero mecánico eléctrico, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.	Más de [5] años: [8] puntos
	- ESPECIALISTA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA La experiencia en proyectos similares requerida se sustentará habiéndose desempeñado como especialista en ingeniería biomédica y/o ingeniería clínica, o similar en ejecución y/o supervisión y/o inspección.	Más de [1] año: [7] puntos
5	OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	[5] puntos
	PLAN DE RIESGOS Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría.	Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta: 5 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

4. **Contenido del Sobre N° 02:**

El postor que se presenta como consorcio SALUD NAVAL, NO CUMPLE / CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de Inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 261,671.45	S/ 290,746.06	90%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 45/100 SOLES**

(S/.261,671.45), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 06/100 SOLES (S/.290,746.06)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al 90% del monto de inversión referencial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: CONSORCIO SALUD NAVAL
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	(100) PUNTOS
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	(100) PUNTOS

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Una vez efectuadas las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de las propuestas son el resultado del promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde,

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica, (mínimo 0.80)

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica, (máximo 0.20)

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

DE LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:

SOBRES	RESULTADO
	POSTOR: CONSORCIO SALUD NAVAL
Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA	(100) PUNTOS
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO SALUD NAVAL**, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección.

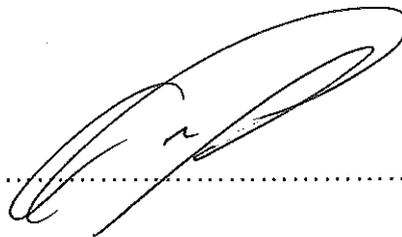
Por lo que, a la aplicación de la fórmula indicada en las bases, se obtiene los siguientes puntajes:

PERSONA NATURAL VARGAS VIGO PAUL YERKO: 96.4 puntos

CONSORCIO SALUD NAVAL: 100 puntos

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1200 del día 10 de marzo del 2025.

Capitán de Corbeta Luis CENTTI
Benavente Miembro Suplente



Capitán de Fragata Aldo AYVAR Fuentes
Miembro Titular



Capitán de Navío Luis ESPINOZA Álvarez
Miembro Titular

